BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Modificación de Concesión por Ampliación de Parque Vehicular	Modificación de concesión por ampliación de parque vehicular
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	BC-IMOS-039
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste, para una empresa concesionaria, en solicitar la modificación de concesión para poder llevar a cabo la ampliación de su parque vehicular.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona representante legal de una concesionaria busque modificar su concesión para ampliar su parque
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Modificación de concesión por ampliación	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
Por 1 a 15 años por unidad autorizada: 110.00 UMAS Por 16 a 30 años por unidad autorizada: 220.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Meses
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785		Eduardo Villarreal Parra Coordinador De Control Vehicular Ensenada Evillareal@imos.Gob.Mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Armando Guillen Betancourt Coordinador De Control Vehicular Mexicali Aguillen@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador De Regulación Y Control Vehicular Privera@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Armando Guillen Betancourt Coordinador De Control Vehicular Mexicali Aguillen@imos.gob.mx 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador De Control Vehicular San Quintin Archivoimossq@gmail.Com 9066608	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 152, Fracción II, Estatal

ESCENARIOS

Empresas concesionarias del servicio público de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Itinerarios (Formato EXCEL)	NO
Original y copia del título de concesión	NO
Acta constitutiva de la persona moral y constancia de inscripción en el Registro Público de Propiedad y Comercio	NO
Poder de representante legal	NO
Identificación oficial vigente del representante legal	NO
Recorridos (Formato "KMZ")	NO
Padrón de operadores (Formato EXCEL)	NO
Ubicación de parques de encierro	NO
Póliza, constancia o carta cobertura de responsabilidad civil global	NO
Contratos, convenios, etc., celebrados con terceros, relacionados con la prestación del servicio público de transporte	NO
Señalar domicilio, número telefónico y correo electrónico para oír y recibir notificaciones	NO
Cédula de identificación fiscal (RFC)	NO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Inventario del parque vehicular (Formato EXCEL)	NO
presentar los estudios técnicos relativos. deberán ser realizados por profesionales en la materia, debidamente autorizados por el Instituto; o bien, podrán ser solicitados al Instituto	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida